

SEÑOR JUEZ

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Ud. la presente Circular a fin de llevar a su conocimiento, la Acordada No.6839 que se transcribe a continuación:

ACORDADA No.6839:

CIRCULAR
No.71

Referen-
te a Tur
nos Judi-
ciales
de la Fe-
rial Ju-
dicial /
Mayor.

"En Montevideo, a 9 de diciembre de mil novecientos ochenta y //
"cinco estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia íntegra
"da por los Señores Ministros Doctores: Don Nelson García Otero, 7
"presidente, don Armando Tommasino, Doña Jacinta Balbela de Del/
"gue, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicolliello, por ante/
"el infrascrito Secretario

DIJO

"Que debiendo quedar clausurados, de acuerdo con lo dispuesto
"por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y de Or-
"ganización de los Tribunales, desde el día primero, hasta el //
"día treinta y uno inclusive del mes de enero de 1986, la Supre-
"ma Corte de Justicia y demás Tribunales de la República se en//
"carga de administrar justicia durante el receso, en las condi-
"ciones establecidas en el artículo 87 de dicha ley, y para ca-
"sos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior/
"de FERIA, al Sr. Ministro Dr. Rafael Addiego Bruno. Para el despa/
"cho de los Tribunales de Apelaciones, al Sr. Ministro Dr. Carlos/
"Abel Mata Queiruga, debiendo actuar con la Secretaría del Tribu-
"nal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno, para el de los
"Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de la Capi//
"tal, al Dr. Milton Valentín Cafasso, para los Juzgados Letrados /
"de Familia, al Dr. Manuel Antonio Mercant, para los Juzgados Le-
"trados de Menores, a los Dres. Elsa Renée Viña de Prigue y Jaime
"Montserrat Grau, para los períodos comprendidos entre el 1º al // /
"15 y del 16 al 31 de enero respectivamente.-
"Para los Juzgados Letrados de Aduana, a la Dra. María Esther Nan-
"de de Larghero.-
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo al
"Dr. Luis Alberto Ronca Odella.-
"Los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, se regi-
"rán por los Turnos vigentes, sin que los mismos sean modificados
"por la FERIA Judicial Mayor.
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencio-
"so Administrativo, al Dr. Angel Euren.
"Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, de 1º a
"9º Turnos, y de 10º a 19º Turnos, respectivamente, a los Dres.
"Luz María Barcala y Martín Augusto Herrera, quienes actuarán a-
"sistidos de su respectivas Actuarías o de las que les subroguen
"Encárgase de administrar justicia durante la FERIA Judicial Ma-
"yor, en el Interior de la República, del 1º al 31 de enero de/
"1986:
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Artigas y Be-
"lla Unión, al Dr. Daniel José Borrelli Uberti.
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Canelones, a
"la Dra. Zulma Casanova Damiani,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Las Piedras,
"de 1º y 2º Turnos, a la Dra. Elsa Susana Perez Suarez.

Para los Juzgados Letrado de Primera Instancia de Pando, de lo
"y 2º Turnos, al Dr. Juan Pedro Tobía,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Cerro Largo,
"de lo y 2º Turnos, a la Dra. Mariam Mendes,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Colonia, y Ro
"sario al Dr. Roberto Hugo Molinari,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, a la //
"Dra. María Eugenia Ugolini,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Duraznom de /
"1º y 2º Turno, a la Dra. Ana María Gutierrez,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, a la Dra.
"Estrella Azziz,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Florida de lo
" y 2º Turnos, a la Dra. Gloria Estela Gómez Franco,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, a la
"Dra. Gliseria Alzugaray Gallo,
"Para los Juzgados de Primera Instancia de Maldonado, de lo, 2º y
"3er Turnos, al Dr. Alfredo Darío Gómez Tedeschi,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de /
"1º, 2º y 3er Turnos, a la Dra. Graciela Duran Arzuaga,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, a /
"la Dra. María Victoria Couto Vilar. Para el Juzgado Letrado de //
"Primera Instancia de Young, al Dr. Jorge Hugo García,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de lo
" y 2º Turnos, al Dr. Eduardo José Vázquez Cruz,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha de lo /
"y 2º Turnos, a la Dra. Eliza Magela Lizaso Vizoso,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto de lo,
"2º y 3er Turnos, a la Dra. Susana Elida Toscano Hermida,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo y 2º Tur //
"nos de San Jose, a la Dra. Regina Lisorio de Franciscovich,
"Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Mercedes y //
"Dolores, al Dr. Jorge Omar Imas,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, al //
"Dr. José A. Stevenazzi,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los To //
"ros, al Dr. Eduardo N. Borges Duarte,
"Para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, /
"al Dr. Juan José Guelmo Braga,
"Los referidos Magistrados actuarán asistidos de sus Actuarios, //
"de los Actuarios de los respectivos Juzgados Letrados, o de los
"que de sus funciones pudieran encargarse, según corresponda.-
"En atención a que los señores Jueces de Paz Departamentales y de
"Paz del Interior, ejercen como oficiales del Registro de Estado/
"Civil, los mismos deben continuar en dichas funciones, durante /
"el feriado.
"Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por los Tur-
"nos vigentes sin que los mismos sean modificados por la Feria //
"Judicial Mayor.
"Designase como Alguaciles, por el período comprendido entre el //
"1º y el 31 de enero, para los Tribunales de Apelaciones, Juzga //
"dos Letrados de Primera Instancia en lo Civil, Juzgados Letra //
"dos de Familia, Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo //
"Penal, Juzgados Letrados de Primera Instancia de Trabajo, Juzga //
"dos Letrados de Menores, Juzgados Letrados de Aduana y Juzgados
"Letrados de lo Contencioso Administrativo, a Angela Torrano y //
"Estela Elhordoy
";La primera, conocerá en las fichas con número par, y la segunda
"en las con número impar.
"Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de lo a
"9º Turnos, a la Sra. Nilda Tarditi, y para los Juzgados de Paz
"Departamentales de la Capital de lo a 19º Turnos, al Sr. Raúl/
"Salerti.
"Dispónese que el horario de las Oficinas Judiciales durante la /
"Feria Judicial Mayor, será de 7 a 13 horas, y de atención al pú-
"blico, de 9 a 10 horas, los días hábiles.-
"Este horario será extensivo a las Defensorías de Oficio de toda
"la República, Instituto Técnico Forense y Servicios de Asistencia
" y Profilaxis Social.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TURNO
"Que se comunicué, circule y publique.- Dr. Nelson García Otero
"Presidente. Dr. Armando Tommasino. Dra. Jacinta Balbela de Delgue,
"Dr. Rafael Addiego Bruno. Dr. Nelson Nicoliello. Dr. Enrique Tiscornia
"Secretario Letrado".

Saluda a Ud. muy atentamente

E. Tiscornia

Dr. Enrique Omar Tiscornia

Secretario Letrado.